

Santiago, 8 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN LARRAIN VIAL ACTIVOS III
APROBADO POR RESOLUCIÓN EXENTA N° 349, DEL 6 DE SEPTIEMBRE
DE 2012
(“FONDO LV ACTIVOS III”)

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, en el artículo 14A de la Ley N° 18.815, en la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N° 660, ambas de esa Superintendencia, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial en relación a Fondo LV Activos III lo siguiente:

El Directorio de la sociedad administradora del Fondo LV Activos III, Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Sociedad”), en sesión extraordinaria celebrada el 7 de abril de 2014, acordó convocar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo LV Activos III, a celebrarse el día 30 de abril de 2014 a las 10:00 horas, en Avenida Vitacura 2885, Piso 2, Salón Antártica, comuna de Las Condes. En dicha sesión extraordinaria se acordó asimismo proponer a la Asamblea Ordinaria de Aportantes convocada, distribuir como dividendo definitivo la suma de US\$81.584, equivalente al 30 % de los beneficios netos percibidos del año 2013.

De ser aprobado por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, este dividendo se pagaría a partir del día 30 de mayo de 2014 a los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes el día 24 de mayo de 2014.

El suscriptor del presente Hecho Esencial se encuentra debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,


Ignacio Montané Yunge
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos